

LA LENGUA ESPAÑOLA, HOY (XIV)

Los diccionarios del español

Dentro de las disciplinas lingüísticas, la que parece haber tomado un mayor auge durante los últimos años es la lexicografía. Ello se debe no tanto a un movimiento de los llamados de recuperación de lo olvidado o desatendido, tan en boga en los años que corren, como a un interés intrínseco. Por un lado, la labor del lexicógrafo ha dejado de ser la tediosa tarea de ir acumulando información en fichas durante años, para dejar paso a la no menos tediosa y paciente tarea de estar frente a un ordenador electrónico durante horas y horas, en un enfrentamiento real y múltiple, por la posición física y por los inconvenientes técnicos y científicos (lingüísticos y no lingüísticos) que surgen a cada momento. Ha sido, precisa-



Manuel Alvar Ezquerro

Catedrático de Filología Española en la Universidad de Málaga. Miembro correspondiente de la Real Academia Española. Miembro de la Real Academia de Bellas Artes de San Telmo. Responsable científico del Centro de Lexicografía Vox. Becario de la Fundación Juan March en el extranjero en 1974-75.

mente, la aplicación de los ordenadores al trabajo del lexicógrafo lo que ha hecho que cambiara la forma de concebir la confección de los diccionarios, a la vez que se despertaba este nuevo interés por la lexicografía. Si a ello añadimos la expansión del ordenador

* BAJO la rúbrica de «Ensayo», el Boletín Informativo de la Fundación Juan March publica cada mes la colaboración original y exclusiva de un especialista sobre un aspecto de un tema general. Anteriormente fueron objeto de estos ensayos temas relativos a la Ciencia, el Lenguaje, el Arte, la Historia, la Prensa, la Biología, la Psicología, la Energía, Europa, la Literatura, la Cultura en las Autonomías, Ciencia moderna: pioneros españoles, Teatro Español Contemporáneo y La música en España, hoy. El tema desarrollado actualmente es «La lengua española, hoy».

en ámbitos muy próximos al de la lexicografía, y en los que ésta se nutre, tendremos razones bastantes para justificar que la lexicografía se convierta en la disciplina lingüística de moda.

Además, hay que tener bien presente que estamos viviendo un desarrollo enorme de la enseñanza de segundas lenguas por las necesidades culturales y de contactos humanos que no se nos esconden. En este aspecto, y también en el de la enseñanza de las lenguas maternas, desempeña un papel primordial el diccionario, como instrumento fundamental que es en el aprendizaje y enriquecimiento de las lenguas. Y es precisamente por la utilidad pedagógica y didáctica que tiene por lo que se ha convertido en el objeto de múltiples atenciones, pues la enseñanza no puede dejarse en manos de gentes poco preparadas, ni los útiles que sirven para ella.

En tercer lugar, el interés por la lexicografía y por los diccionarios debe ser puesto en relación con el más general de la historia de la ciencia y de la historiografía lingüística, de las que no puede desligarse totalmente.

Y por último, por lo que respecta a nuestro solar, debemos recordar que hemos vivido el quinto centenario de la aparición de los primeros grandes repertorios con el español, aunque no han sido muchas las manifestaciones que lo han recordado, ni han tenido la repercusión de otros quintos centenarios. En 1490 se publicó en Sevilla el *Universal vocabulario*, de Alfonso Fernández de Palencia; en 1492, el *Diccionario latino-español*, de Elio Antonio de Nebrija; seguramente, en 1495 su *Vocabulario de romance en latín*; y en 1499 apareció el *Vocabulario eclesiástico*, de Rodrigo Fernández de Santaella.

Los antecedentes de la lexicografía de nuestro país pueden remontarse algunos siglos atrás. San Isidoro de Sevilla fue una figura portentosa de la España visigoda, y sus *Etimologías* una obra que marcó el saber occidental: la tradición enciclopedista representada por él tuvo su resonancia en el resto de Europa durante siglos.

Los más antiguos vocabularios que han llegado hasta nosotros son exclusivamente latinos, y muestran cierta actividad lexicográfica medieval, muy vinculada a la que ya existía en Europa. Sin embargo, la pobreza de España es ejemplar en este terreno, y cuanto se salvó de los siglos anteriores a la invención de la imprenta es poco y mediocre. El conjunto es un escaso puñado de folios, nada más. Y de ahí, de tanta pobreza y de tanta torpeza, tenía que brotar una de las lexicografías más ricas que se conocen.

La prueba de la existencia de diccionarios con el español es tan antigua como la lengua misma: los primeros documentos escritos de la lengua —las glosas—, surgidos en unos monasterios riojanos como anotaciones en un cuaderno de ejercicios o algo simi-

LOS DICCIONARIOS DEL ESPAÑOL

lar, atestiguan a través de errores comunes el empleo de algún repertorio léxico que no nos es conocido.

El origen de los primeros catálogos de palabras que circulan por la Península no es muy diferente del de otras lenguas de nuestro entorno: el latín eclesiástico se había vuelto ininteligible para ciertos clérigos, como también lo era para los estudiantes y para los feligreses, de modo que resultaba imprescindible tener delante la traducción vulgar de los términos y frases latinos, y, por comodidad, fue necesario anotar los textos religiosos y litúrgicos.

La llegada del Renacimiento va a traer consigo, inevitablemente, la aparición de los primeros diccionarios extensos con nuestra lengua antes de que finalice el siglo XV. El primero de ellos se debe a una de las personas que más hizo por la introducción del humanismo en España, Alfonso Fernández de Palencia, o Alfonso de Palencia, y que tiene un lugar en la historia de nuestra lexicografía por ser el autor del primer gran diccionario que contiene el español, el *Universal vocabulario en latín y en romance collegido por el cronista Alfonso de Palencia*. La obra se halla todavía anclada en la tradición medieval, por sus fuentes, por la manera de presentar los materiales y por la extensión de sus explicaciones, frecuentemente de carácter enciclopédico, recordando a los compiladores de los glosarios mediolatinos.

Alfonso de Palencia arrancó desde la tradición medieval, pero con una intención bien humanista: la de desterrar el latín vulgar, con la vista puesta en la antigüedad clásica, intención que también preside la actividad de Nebrija.

La lexicografía moderna europea nace a finales del siglo XV y comienzos del XVI, pues hasta entonces sólo existían los vocabularios y glosarios que prolongaban la tradición latinizante medieval. Con la aparición de las nuevas obras, los diccionarios, aparecerá también el término para designarlos. En ese cambio ocupa un lugar preminente en toda Europa la figura y la obra de Elio Antonio de Nebrija.

Es Elio Antonio de Nebrija el primero en darnos un diccionario moderno. Su *Lexicon hoc est Dictionarium ex sermone latino in hispaniensem* o *Diccionario latino-español* marca una renovación en lexicografía y la pauta que habrán de seguir en Occidente los autores de repertorios lexicográficos posteriores. Inmediatamente después del *Diccionario*, Nebrija dio a la luz el *Dictionarium ex hispaniensi in latinum sermonem* o *Vocabulario español latín*, que no es una simple transposición de las palabras del primero, como afirmaron algunos de sus coetáneos y como todavía

hoy se repite de cuando en cuando, sino que es el fruto de un trabajo concienzudo de reflexión, debiéndole al *Diccionario* el parecido de ser fruto del mismo árbol.

Conocía muy bien Nebrija la tradición medieval latina y pudo romper con ella y atacarla. Por eso sus diccionarios son nuevos y originales, a pesar de que se puedan rastrear en ellos antecedentes medievales. Les quitó cuanto pudieran tener de adorno inútil o de explicaciones prolijas. Pervivieron informaciones de carácter enciclopédico, pero no por herencia de la acumulación de saberes propia del medioevo, sino porque la separación en los diccionarios de lo enciclopédico y lo estrictamente léxico es más moderna, tanto que todavía hoy no se ha producido completamente, y es que acaso sean realmente inseparables. Consiguió que la estructura de las entradas fuera uniforme, como la de las abreviaturas y de la ortografía, uniformidad que también se manifiesta en la información gramatical y en lo escueto de las equivalencias, y su modernidad se hace aún más patente si se le compara con el *Tesoro de la lengua castellana o española* de Sebastián de Covarrubias (1611).

Tras la llegada, en las postrimerías del siglo XV, de los primeros repertorios con la explicación del latín en romance, la lexicografía de los inicios del siglo XVI en Europa se ve marcada por la aparición de diccionarios de carácter multilingüe, reimpresos una y otra vez, en muchas ocasiones con el español como uno de los idiomas a los que se traducen las palabras. Durante largos períodos de tiempo, las únicas fuentes lexicográficas fueron esos diccionarios plurilingües, consecuencia, en muchos casos, de una actividad lexicográfica bilingüe precedente, surgiendo como resultado de la fusión de varios de esos repertorios bilingües, o del añadido de una o más lenguas a los bilingües; el caso contrario, la reducción de las lenguas de uno plurilingüe para llegar a uno bilingüe, es mucho menos frecuente. Los diccionarios monolingües de las lenguas modernas tardarán aún algún tiempo en tomar el modelo consagrado para las lenguas clásicas, pues sus autores no conseguirán hasta entrado el siglo XVIII deslindar lo que es equivalencia en otra lengua de lo que es definición de la palabra de la entrada. Sí, durante el siglo XVII aparecen nuestros primeros repertorios monolingües de cierta extensión, pero hasta el *Diccionario de Autoridades*, o incluso más tarde, no se romperá de una forma definitiva con los vínculos de la tradición de la lexicografía bilingüe con el latín, lo que permitirá, por un lado, el desarrollo de la lexicografía monolingüe y, por otro, de la bilingüe con lenguas modernas. La ciudad de Amberes adquirió una importancia notable durante varios siglos, tanto como centro de enseñanza de lenguas como de impresión de libros para llevarla a cabo. Allí se instalaron los pri-

LOS DICCIONARIOS DEL ESPAÑOL

meros profesores de lenguas modernas, y allí se imprimieron los primeros manuales para enseñarlas.

Ahora los diccionarios no serán obras aisladas, sino que formarán parte de conjuntos de obras escritas con el único fin de facilitar la enseñanza de la lengua, por más que puedan imprimirse todas ellas por separado y durante un período de tiempo extendido. El empeño llevó consigo que aumentasen las adaptaciones, las copias y los plagios, que circularan los diccionarios por todo el continente, hasta el extremo de que sigue siendo muy difícil desenmarañar el enorme tejido que se urdió: las fuentes en que bebieron aquellos gramáticos y lexicógrafos eran variadísimas y cambiaban según la lengua de que se tratase.

Sólo sabiendo lo que antecede puede entenderse el enorme interés que ponían algunos autores para que en la portada de sus gramáticas y diccionarios se hiciera constar que eran profesores de lenguas en las cortes o en las principales ciudades europeas. Habían ganado un prestigio que era necesario conservar y explotar frente a los intrusos y a los que deseaban, y conseguían, adueñarse de obras ajenas.

Mientras los diccionarios incluyeron el latín como lengua más importante —su utilidad inmediata era su empleo en los centros de enseñanza surgidos al amparo de la Iglesia (escuelas catedrales, universidades)—, su volumen fue grande, tanto que los nombres propios pasaron a ser comunes, como *calepino* o *mamotreto*. Sin embargo, cuando la enseñanza de las lenguas comenzó a tener una utilidad práctica inmediata y los diccionarios necesitaron salir de los centros de enseñanza para acompañar a sus usuarios en los viajes y negocios, el tamaño disminuyó para facilitar su transporte y manejo. Más tarde, con la llegada de los diccionarios monolingües y su empleo sedentario, el tamaño volvió a aumentar, llegando a multiplicarse el número de volúmenes.

La lexicografía bilingüe del español con las lenguas románicas no aparece hasta bien entrado el siglo XVI, salvo las sabidas excepciones. Los repertorios bilingües con el español y las lenguas modernas no existen antes porque las necesidades que debían cubrir estaban resueltas por los diccionarios plurilingües (alfabéticos o nomenclaturas) o porque el latín seguía siendo lengua de cultura y paso intermedio para ir de una lengua vulgar a otra. Cuando se prescinde de ese paso intermedio es cuando nacen los diccionarios bilingües de lenguas modernas, siguiendo el modelo, es lógico, de la tradición bilingüe con el latín. Por esta razón, Nebrija se convierte en el paradigma para los nuevos diccionarios —al menos en

las entradas en español—, mientras que los repertorios plurilingües se ven relegados a un segundo plano. Cuando se olvide la autoridad de Nebrija y se vean las necesidades reales de las lenguas vulgares será en el momento en que surja la lexicografía monolingüe y los diccionarios bilingües modernos.

El empeño de los humanistas por dignificar las lenguas vulgares hizo que pronto éstas aparecieran en los diccionarios junto al latín, y que más tarde comenzara a haber repertorios bilingües sólo de lenguas vulgares. Sin embargo, su lexicografía monolingüe es más tardía, y las primeras obras extensas surgen a principios del siglo XVII, vinculadas también al latín por la preocupación etimológica. De este modo se cumple un amplio período iniciado con Nebrija, cuya importancia no sólo estriba, como tantas veces se ha señalado, en haber dado entrada a las lenguas vulgares en la lexicografía, sino también por el frecuente empeño —o necesidad— en proporcionar, junto al equivalente en la otra lengua, definiciones de la voz de la entrada, actitud que puede rastrearse en la lexicografía bilingüe posterior, y que culminará en el siglo XVII con el nacimiento de los diccionarios monolingües, en los que la definición ocupará la parte más importante del artículo. No quiere decir esto que los diccionarios bilingües de la época prescindieran de las definiciones: tendrá que consolidarse la lexicografía monolingüe para que la bilingüe se limite a facilitar las equivalencias, nada más. Para el español, la nueva etapa quedará fijada por la Academia con el *Diccionario de Autoridades*, por más que las correspondencias latinas pervivirán unos años en el interior del diccionario académico en un tomo, heredero del de Autoridades. Es después de ese primer repertorio de la Academia cuando surgen los diccionarios bilingües modernos. Esa es la evolución que podemos observar en los repertorios léxicos de contenido extenso, si bien ya en el siglo XVI el español cuenta con vocabularios técnicos y glosarios de obras literarias de carácter monolingüe, ajenos a la tradición iniciada en la Edad Media y que supo inflexionar Antonio de Nebrija.

Los inicios de la lexicografía monolingües están marcados no sólo por la presencia de repertorios de carácter técnico, de pequeñas dimensiones por lo general, sino también por los de carácter etimológico, cuya extensión es algo mayor: antes de 1601 debía estar finalizado el aún inédito *Origen, y Etymologia, de todos los Vocablos Originales de la Lengua Castellana*, del médico cordobés Francisco del Rosal, y en 1611 se había publicado otro de los monumentos de nuestra lexicografía, el *Tesoro de la lengua castellana o española*, de Sebastián de Covarrubias.

La importancia de la obra de Covarrubias ha sido descrita de

LOS DICCIONARIOS DEL ESPAÑOL

una manera breve e inmejorable por Manuel Seco: «El *Tesoro de la lengua castellana o española* es, según universal consenso, una de las llaves imprescindibles para todo el que quiera acercarse al conocimiento de la lengua y la cultura españolas de las décadas en torno al año 1611, y un abigarrado mosaico de noticias que le sumergirán en los saberes, las creencias y el vivir españoles de aquellos comienzos de siglo». Y eso es así porque Covarrubias añade a la orientación etimológica de su obra una vastísima colección de informaciones tanto lingüísticas como enciclopédicas, pues la etimología no es sino la excusa para explicar el nombre de las cosas y hablar de las cosas mismas: instruye sobre la lengua (las lenguas) y la realidad.

Después del *Tesoro* de Covarrubias no sale a la luz ninguna obra general monolingüe en español durante el siglo XVII. Habrá que esperar más de cien años para que se funde la Academia y dé a la imprenta los seis magníficos volúmenes de su primer diccionario, conocido como *Diccionario de Autoridades*.

En palabras de Samuel Gili Gaya, la Academia Española, a pesar de que por definición y por práctica representa el lenguaje selecto de los doctos, nos va a demostrar desde su primer diccionario la escasa consistencia que tiene entre nosotros toda diferencia interna entre lo popular y lo sabio, entre lengua escrita y lengua hablada.

Una vez concluido el *Diccionario de Autoridades*, los académicos decidieron hacer una nueva edición corregida y ampliada, de la que sólo vio la luz el primer tomo. Como este trabajo era lento y se había agotado la obra, decidieron aligerarla de citas y publicarla en un solo volumen mientras se continuaba con la corrección.

Así fue preciso actualizar y reimprimir una y otra vez el diccionario en un volumen, hasta que se decidió abandonar el trabajo de revisión del de Autoridades cuando se había llegado a la P, antes de publicar la sexta edición en un solo volumen (1822). Esta será la obra que conozcamos como *Diccionario* de la Academia, de la cual ya se han publicado veintiuna ediciones, sin contar las numerosas espurias. La entrega anterior, la vigésima (1984), presentó la obra en dos volúmenes, siendo en un solo volumen la de 1992.

Con el *Diccionario de Autoridades*, la Academia consiguió proporcionarnos un instrumento útil y moderno para el conocimiento de la lengua, actualizado en las repetidas salidas de la obra. Y también logró modernizar la ortografía española, fijándola definitivamente, a falta de ligeros retoques posteriores.

El repertorio oficial ha ido cambiando a lo largo de los doscientos años de vida que tiene; no de otro modo se explicaría su

presencia en tan dilatado transcurso de tiempo, y ha sabido ir acomodándose a las nuevas realidades, tal vez, por cautela, con mayor retraso del deseable, si bien en el *Diccionario manual e ilustrado de la lengua española*, que se publica desde 1927, se registran voces con una mayor amplitud de criterios que en el diccionario grande, eliminando a la vez aquellas palabras anticuadas o que han caído en desuso; para que no existan dudas sobre la admisión de voces en el repertorio oficial, y para señalar la mayor permisividad que hay en el pequeño, los términos que aparecen en el *Manual* y que no figuran en el otro llevan una señal especial.

Faltan en el repertorio oficial de la lengua muchas voces de carácter científico y técnico, pues no es un diccionario especializado, sino de tipo general. Allá por el siglo XVIII tenía la Institución el deseo de recopilar un diccionario técnico que nunca se culminó, tal vez porque el P. Esteban de Terreros y Pando compusiera el suyo, el *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes y sus correspondientes en las tres lenguas francesa, latina e italiana*, uno de los grandes diccionarios de la lengua y de los que menos atención ha despertado.

El siglo XIX se caracteriza por dos fenómenos: la aparición de los diccionarios enciclopédicos, en los que se mezcla la información lingüística con la no lingüística, en el afán de hacer cada día repertorios más grandes y con el mayor número posible de datos; y la publicación de repertorios que son el resultado de resumir y abreviar los más extensos, siendo el embrión de las familias de diccionarios que, surgidos de un mismo tronco, publican las editoriales comerciales durante nuestra centuria.

Todos los diccionarios se aprovechan de la labor desarrollada por la Academia, llegando a reimprimir la última edición salida del diccionario oficial con muy pocas alteraciones. Otras veces, los autores de repertorios vuelven sus ojos hacia lo que se hace en otros países, especialmente en Francia, bien conocida por la cultura española en estos años, lo que hace que la técnica lexicográfica y el contenido de los diccionarios mejore.

El final de los diccionarios enciclopédicos estuvo marcado, por una parte, por la aparición de las enciclopedias, entendidas en un sentido moderno, en los últimos años del siglo y, por otro lado, por la publicación de obras que los copiaban descaradamente.

De entre los numerosos diccionarios impresos durante el siglo XIX, y fuera de la actividad desarrollada por la Academia, cabe destacar los de Vicente Salvá. Incluyó numerosos arcaísmos —con la pretensión de hacer un diccionario total de la lengua—, no pocos neologismos y muchos regionalismos, en especial americanismos, siendo el primero de nuestros lexicógrafos que lo hace de

LOS DICCIONARIOS DEL ESPAÑOL

una manera consciente e intencionada, pues para allegarlos se tomó la molestia de escribir a varias personas del Nuevo Mundo solicitando colaboración. Quedan sentadas, de este modo, las bases de lo que sería la lexicografía española del siglo XX.

Si Salvá es el primero en conceder una decidida atención a los regionalismos, parece ser Manuel Rodríguez Navas, autor del *Diccionario completo de la lengua española*, el primero en incorporar a un repertorio general en un solo tomo un buen número de voces de carácter científico y técnico.

Los principios que guían la lexicografía de nuestro siglo podemos resumirlos en la exactitud y la calidad del trabajo, teniéndose muy presente la extensión de la obra y el público a que va destinada, lo que obliga a una reflexión sobre el tratamiento de los términos de diversas épocas, de distintos niveles de lengua y de variada procedencia geográfica, lo cual se hace constar en los prólogos —cada vez más técnicos— de las obras.

La exactitud en el trabajo es precisa para que éste tenga calidad. Para que ello sea posible existen ciertas condiciones necesarias, unas lingüísticas, otras no. Entre estas últimas han adquirido un papel determinante los medios técnicos, especialmente la informática, que va alcanzando poco a poco todas las redacciones lexicográficas (en nuestro país han sido pioneros los diccionarios Vox). Los factores lingüísticos han obligado a que se reflexionara con seriedad sobre el contenido de los diccionarios, surgiendo con ímpetu obras que se apartaban del orden alfabético consagrado durante los siglos anteriores (como el *Diccionario ideológico*, de Julio Casares —que no es el primero en su género—, o el *Diccionario de uso del español*, de María Moliner, con el intento de agrupaciones lexemáticas), o los que ponen indicaciones sobre el régimen de las palabras y su uso (de nuevo el de María Moliner, o el *Diccionario general ilustrado de la lengua española* y su continuador, el *Diccionario actual de la lengua española*, ambos de la serie Vox, con la indicación del contorno en las definiciones).

En el contenido, los diccionarios actuales tienen presente al de la Academia, que recoge voces de todas las épocas, niveles de lengua y regiones (en especial a partir de la edición de 1925, en que su título fue fijado como *Diccionario de la lengua española*). Los repertorios de nuestra centuria han ido prescindiendo de las voces y acepciones anticuadas para dar cabida al léxico más moderno (el esfuerzo más representativo es el de los citados Vox), a la par que se confería un mayor espacio al vocabulario regional y dialectal (el de la Academia y los Vox son los diccionarios que contienen

más voces de este tipo), dándose especial importancia al mundo americano, actitud que alcanza incluso a obras de menor extensión o difusión (como el *Pequeño Larousse ilustrado*). La terminología científica y técnica se abrió paso en los diccionarios con Esteban de Terreros; después, Capmay y Rodríguez Navas la perpetuaron, para que ya sea imprescindible en los diccionarios generales (el diccionario académico en menor medida, y en mayor los Vox). Todo ello ha hecho que los diccionarios consignen un gran número de entradas —menos de las que dicen en su propaganda las editoriales—, siendo frecuente aproximarse a las 80.000 (los de la Academia, María Moliner o Julio Casares) y hasta las 100.000 (el *Diccionario actual de la lengua española*).

A la par que han crecido los diccionarios generales, han surgido sus derivados, hasta constituir verdaderas colecciones o familias (como los Vox o los de las editoriales Everest y Nebrija), a veces realizados aprisa y sin unos principios teóricos firmes, lo que hace que muchas obras no sean muy de fiar, tal como ocurre con los diccionarios de uso escolar, entre los que hay, cómo no, excepciones.

Por otra parte, en nuestro siglo han menudeado diccionarios de la más variada índole, atendiendo a parcelaciones de la lengua (de sinónimos, de voces relacionadas, inversos, etc.) y de la realidad que nos rodea (repertorios especiales de todo tipo), dando continuidad a lo que fueron los primeros repertorios monolingües, por más que ahora los haya también multilingües.

Faltan, también es necesario decirlo, diccionarios con determinadas características, como puedan serlo los basados en hechos de habla directamente comprobados, o los ideológicos de tipo escolar, o los pedagógicos y de enseñanza del español como segunda lengua. Y queda por remediar uno de los mayores males que afecta a nuestra lexicografía: la falta de ejemplos de uso de las voces consignadas.

En la historia de los diccionarios con el español pueden verse diferentes etapas, no muy diversas de las que existen para los repertorios de otras lenguas: primero fueron los léxicos latinos medievales, luego vinieron los diccionarios de los humanistas con el latín y la lengua vulgar (con traducciones a otras lenguas o con la adición de otras lenguas), a la par que circulaban los diccionarios multilingües. Más tarde surgieron las obras bilingües de lenguas modernas siguiendo los modelos de los anteriores. Después vinieron los repertorios etimológicos monolingües, cuando ya se habían escrito glosarios de obras y vocabularios de carácter especializado. En el siglo XVIII surgen los grandes diccionarios de la lengua, en el XIX aparecen los diccionarios enciclopédicos y en el XX se diversifica la producción, dando cabida en los diccionarios generales al léxico científico y técnico, así como a las hablas regionales. □